

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	503277					
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS					
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKETS LAW					
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad					
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo					
Módulo	Marco Jurídico y Fiscalidad					
Materia	Derecho de la Empresa					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Ángela Guisado Moreno		12		aguisado@unex.es		
Área de conocimiento	Derecho Mercantil					
Departamento	Derecho Privado					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad. CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico. CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales. CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión. CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz. CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían. CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a						

un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Trabajo en equipo y habilidades sociales.

CT2 - Habilidades comunicativas.

CT3 - Dominio de las TIC.

CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.

CT5 - Capacidad para tomar decisiones.

CT6 - Iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.

CT7 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT8 - Responsabilidad social.

CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo

ESPECÍFICAS

CE24 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos económicos.

CE25 - Conocer la incidencia del marco jurídico derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

Contenidos

Descripción general del contenido

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.

Temario

Tema 1: EL MERCADO FINANCIERO: Concepto, principios, sujetos y Derecho regulador

- 1.- Concepto y delimitación del Mercado Financiero
- 2.- Principios que informan la actividad financiera
 - A) Libre competencia
 - B) Libertad de fijación de los precios
 - C) Transparencia de las operaciones
 - D) Protección de la clientela
- 4.- Sujetos intervinientes en los mercados financieros
 - A) Sujetos del Mercado Bancario
 - B) Sujetos del Mercado de Valores
 - C) Sujetos del Mercado de Seguros
- 5.- El Derecho de los mercados financieros
 - A) Concepto
 - B) Fuentes

Tema 2: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO FINANCIERO

- 1.- Organización/delimitación
 - A) Ámbito nacional
 - B) Ámbito europeo
- 2.- Potestad normativa, reguladora y supervisora
- 3.- Banco de España
- 4.- Comisión Nacional del Mercado de Valores
- 5.- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- 6.- El Banco Central Europeo y otros organismos comunitarios
- 7.- Protección del cliente bancario
 - A) Servicios de Reclamaciones de los organismos supervisores
 - B) Autoridad de Defensa del Cliente Financiero

Tema 3: EL MERCADO DE CRÉDITO (I)

- 1.- La actividad crediticia y las entidades de crédito
- 2.- Entidades de crédito en sentido estricto
 - A) Clases y régimen jurídico
 - B) Bancos
 - C) Cajas de Ahorro
 - D) Cooperativas de crédito
 - E) Entidades de crédito extranjeras
- 3.- Entidades de crédito en sentido amplio
 - A) Establecimientos financieros de crédito
 - B) Entidades de dinero electrónico
- 4.- Régimen de la actividad de las entidades de crédito
 - A) Creación y registro
 - B) Supervisión
 - C) Normas de solvencia
 - D) Propiedad y control
 - E) Administración y gestión
 - F) Obligaciones de información y transparencia
- 5.- Riesgo de insolvencia y Fondos de Garantía

- A) Fondos de Garantía de Depósitos
- B) Fondos de Garantía de Inversiones
- C) Consorcio de Compensación de Seguros
- 6.- Transformación digital del sistema financiero. Plataformas de financiación colectiva. Criptomonedas y criptoactivos

Tema 4: EL MERCADO DE CRÉDITO (II)

- 1.- La contratación bancaria
 - A) Nociones previas
 - B) Peculiaridades de régimen jurídico
- 2.- Clasificación de los contratos bancarios
 - A) Operaciones de activo o financiación
 - B) Operaciones de pasivo o captación
 - C) Neutras, de gestión o parabancarias
- 3.- Características de la contratación bancaria
 - A) Contratos de empresa (genuinamente mercantiles)
 - B) Generalmente atípicos
 - C) Sometidos a condiciones generales de la contratación
 - D) Regidos por las exigencias de transparencia y buena fe
 - E) Deber de documentación
 - F) Deber de secreto

Tema 5: EL MERCADO DE CRÉDITO (III)

- 1.- Operaciones de captación de pasivo
 - A) Cuestiones previas: Depósitos “a la vista” y “a plazo”
 - B) Cuenta corriente bancaria y contratos relacionados
 - C) Transferencia
 - D) Tarjetas bancarias
- 2.- Operaciones de activo
 - A) Préstamo bancario de dinero
 - B) Apertura de crédito
 - C) Descuento bancario. Redescuento
 - D) Arrendamiento financiero
 - E) *Factoring*
 - F) Crédito documentario
 - G) Garantías Bancarias. El aval bancario
- 3.- Operaciones neutras o de gestión
 - A) Operaciones de mediación en los pagos
 - B) Operaciones de depósito y administración de valores
 - C) Alquiler de cajas de seguridad

Tema 6: EL MERCADO DE VALORES (I)

- 1.- Introducción
- 2.- Mercado primario de valores
 - A) Noción y delimitación
 - B) Negocios del mercado primario
 - C) Las ofertas públicas de venta
- 3.- Mercados secundarios de valores
 - A) Concepto, caracteres y delimitación

- B) Operaciones en los mercados secundarios
 - Clases de operaciones
 - Órdenes de ejecución de operaciones
- C) La Bolsa de Valores y el Mercado Continuo
 - Organización
 - El Sistema de Compensación Bursátil (SIBE): Mercado Continuo
 - Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores
- D) Mercado de Deuda Pública en Anotaciones
- E) Mercado de Futuros y Opciones
- F) Mercado AIAF de Renta Fija
- G) Mercados secundarios no oficiales: BME Growth, Latibex, Mercado de criptoactivos

Tema 7: EL MERCADO DE VALORES (II)

- 1.- Cuestiones preliminares
- 2.- Empresas de servicios de inversión
 - A) Sociedades de valores
 - B) Agencias de valores
 - C) Sociedades gestoras de carteras
 - D) Empresas de asesoramiento financiero
- 3.- Instituciones de Inversión Colectiva
 - A) Fondos de Inversión Colectiva
 - B) Sociedades de Inversión Colectiva
 - C) Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva
- 4.- Operaciones de mercado secundario
 - A) Compraventas de valores
 - B) Préstamos de valores
 - C) Comisión “bursátil”
 - D) Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (OPA)
 - E) Contratos de futuro y de opciones
 - F) *Swaps, caps, floors y collars*
 - F) Operaciones de servicios de inversión

Tema 8: INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE SEGUROS

- 1.- El Mercado de seguros: Función económica y fundamentos técnico-jurídicos
- 2.- Concepto y caracteres del contrato de seguro
- 3.- Elementos personales del contrato
- 4.- Formación, documentación y perfección del contrato
- 5.- Riesgo asegurado, valor del interés y suma asegurada
 - A) Conceptuación y delimitación
 - B) Seguro pleno, infraseguro, sobreseguro
- 6.- Duración del contrato, prescripción y competencia judicial
- 7.- Clasificación básica de los seguros
 - A) Seguros de daños
 - B) Seguros de personas
- 8.- El reaseguro
- 9.- Principales modalidades asegurativas

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	9	3						6
2	12	4						8
3	15	6						9
4	16	7						9
5	22	9						13
6	24	9						15
7	24	9						15
8	24	9						15
Evaluación	4	4						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3.- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

4- Evaluación: situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación

Sistemas de evaluación

De acuerdo con la normativa vigente y conforme a la Memoria Verificada del título, se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

1) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA. Consiste en la valoración de la asistencia a clase, dos prácticas, una prueba escrita individual (tipo test) y un examen final que se realizará en la fecha oficial y que representará el 80% de la nota final.

❖ **Dos prácticas** (ponderación de 0,40 puntos cada una), que se realizarán en grupo de 3-4 alumnos. Ambas prácticas estarán integradas por cuatro cuestiones a razonar. Cada respuesta correcta suma 0,10 puntos y cada incorrecta o en blanco resta 0.10 puntos.

❖ **Prueba escrita individual (tipo test)** de carácter no eliminatorio. Ponderación del 10%: 1 punto. Consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas.

Cada respuesta correcta suma 0,10 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0.10 puntos (en blanco no penalizan).

- ❖ **Asistencia a clase (puntual y participativa).** Ponderación de 0,20 puntos, solo aplicable cuando el alumno supere el 80% de asistencia a clase (entre el 70% y el 80% se computará 0,10 puntos; por debajo de 70% se computará cero).

Las actividades anteriores no serán recuperables y se realizarán en las fechas indicadas por el profesor. En la medida en que dichas actividades lo permitan, se valorará la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y el correcto uso del lenguaje. Para superar la evaluación continua y poder computar la nota obtenida en ésta en el examen oficial de la asignatura será ineludible que el alumno tenga una asistencia a las clases de al menos el 70%.

- ❖ El **Examen Final es un tipo Test compuesto por 20 cuestiones**, al que corresponde un 80% de la calificación final (**8 puntos**). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser señalizada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valora con 0,40 puntos, cada respuesta incorrecta resta 0,20 y en blanco resta 0,10 puntos.

2) MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL. Consistirá en la realización de un único examen final que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Representará el 100% de la nota final y se compondrá de un **Tipo Test de 20 cuestiones**, al que corresponde el 80% de la calificación final (con las mismas características y criterios de valoración que el Examen Final Tipo Test del sistema de evaluación continua) y de **dos supuestos prácticos**, a los que corresponderá el 20% restante (1 punto cada uno). En cada uno de estos supuestos se parte de una hipótesis en torno a la cual se han de razonar 5 cuestiones. Cada respuesta correcta suma 0,20 puntos y cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0,10 puntos.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deben comunicarlo al profesor mediante la tarea abierta en el campus virtual durante el primer cuarto de impartición de las clases, o bien mediante correo electrónico. Se debe elegir la modalidad de evaluación tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. En ausencia de solicitud expresa por parte del alumno, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

En ambos sistemas de evaluación, la asignatura se considera aprobada cuando la calificación sea igual o superior a 5 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecciones sobre contratos bancarios, contratos de valores y contratos de seguros de los siguientes Manuales (últimas ediciones):

- BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F., *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- GUISADO MORENO, Á., Lección 13: Contratos financieros. Seguros. Otros contratos mercantiles, en *Introducción al de Derecho Mercantil* (dir. J.A Vega Vega), Reus Editorial.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. / DÍAZ MORENO, A. (coord.), *Lecciones de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- MENÉNDEZ, A. (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II.
- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GUIADO MORENO Á.: “Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor”, en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito* (dir. J. Pulgar Ezquerro; coord. C. Vargas Vassedot), Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.
- GUIADO MORENO Á.: “Seguro colectivo de vida unit-linked confuso e incomprensible. Su calificación como práctica comercial desleal, anulación del contrato y otras cuestiones relevantes”, *Revista La Ley Unión Europea*, nº. 115, 2023.
- MARIMÓN DURÁ. R.: [Las OPS de acciones de entidades de crédito en la litigación civil: contraste entre Casos Bankia y Banco Popular](#), *Revista de Derecho del Sistema Financiero: mercados, operadores y contratos*, Nº 8, 2024 (pdf en Open Access)
- MARIMÓN DURÁ. R.: “Mercado de crédito y mercado de valores”, *Revista de Derecho del Sistema Financiero: mercados, operadores y contratos*, ISSN 2695-9534, ISSN-e 2695-9569, [Nº. 7, 2024](#), págs. 383-424.
- MIRANDA SERRANO, L. M^a : “Nuevas reglas de la UE relativas al desistimiento del consumidor en los contratos a distancia sobre servicios financieros y a través de interfaces en línea”, *Cuadernos de Derecho transnacional*, 17 (1), pp. 527-570. <https://doi.org/10.20318/cdt.2025.9342>
- ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, C., “Las normas de relación con la clientela en el mercado de valores”, *Revista de Derecho del Mercado de Valores*, nº 32, 2023.
- TAPIA HERMIDA, A.: ["La ciudad y los perros"](#): Responsabilidad civil de los propietarios de perros por daños causados a terceros y su aseguramiento”, *Revista de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro*, Nº 96, 2025, pp. 11-24.
- TAPIA HERMIDA, A.: “El nuevo Reglamento europeo sobre mercados de criptoactivos (Reglamento MiCa)”, *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, nº 174, 2024, pp. 35 y ss.
- “Organizaciones de consumidores, inversores cualificados y justicia gratuita”, *Diario La Ley*, Nº 10667, 2025.
- VEGA VEGA, J.A.: “Instrumentos electrónicos de compensación en el mercado internacional”, *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, nº 31, 2019, pp. 145-171.
- VEIGA COPO, A.B.: *Tratado del contrato de seguro*, I y II, Civitas, 2023.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitará al alumno material relacionado con la asignatura, artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizarlo.